



Visto, la presentación efectuada por el Sr. Ramiro Rubén ALVAREZ, LU N° 221.961 por la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Física (Plan de Estudio 2.005), con las que corresponden a la carrera del Profesorado en Física (Plan de Estudio 1.997) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera del Profesorado en Física en su dictamen final del día 07 de mayo del 2019, obrante a fojas 18, atento a lo recomendado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Sr. Ramiro Rubén ALVAREZ, LU N° 221.961, reconocimiento total de asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Física, con las que corresponden a la carrera del Profesorado en Física, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

PROFESORADO EN FÍSICA (Plan de Estudio 1.997)		LICENCIATURA EN FÍSICA (Plan de Estudio 2.005)
- Matemática I	por	- Álgebra Lineal y Geometría Analítica
- Elementos de Física	por	- Introducción a la Física
- Laboratorio I	por	- Laboratorio I (Plan 2005)
- Inglés	por	- Inglés
- Laboratorio 2	por	- Laboratorio II (Plan 2005)
- Análisis Matemático I	por	- Análisis Matemático I

ARTICULO 2°.- Reconocer la validez de los trabajos Prácticos de la asignatura cursada por el alumno recurrente, la cual se detalla a continuación:

ASIGNATURA	VALIDEZ DE LA REGULARIDAD
- Física I	- Hasta el 31 de marzo del 2020

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que los reconocimientos otorgados se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme a lo dispuesto por la Res. C.S N° 159/91.

ARTICULO 4°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación correspondiente. Cumplido, archívese.

mg.
get.


 Esp. WALTER ALBERTO GARZON
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. DANIEL HOYOS
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa